



DECRETO N° 1168

CHIGUAYANTE, 31 AGO. 2009

VISTOS: Decreto N° 774 de fecha 08 de junio de 2009 que autoriza el llamado a Licitación Pública 50/2009; Ord. N° 235 de fecha 21 de julio de 2009 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°50/2009 “Construcción Pavimento Calle Libertad Sector Los Castaños”; Ord. N°1500 de fecha 12 de agosto de 2009, que aprueba propuesta de adjudicación por parte del Gobierno Regional del Bio Bio; Solicitud de Contratación de Servicios N° 034 de fecha 26 de agosto de 2009, que autoriza la adjudicación de Licitación 50/2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública 50/2009 “Construcción Pavimento Calle Libertad Sector Los Castaños”, al oferente GD Ingeniería y Construcción por un monto total de \$147.367.596.-(ciento cuarenta y siete millones trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SADOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO HORA 15:55
FIRMA: 31/08/09

